



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 227/2022-CI

SALTA, 28 de abril de 2022

### VISTO:

La Nota N° 0783/21 presentada por la Ing. Cazón Narváez, Ada Virginia y el Lic. Juárez, Víctor David – Directora y Codirector del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2323/0, mediante la cual solicitan reservar el remanente de los fondos correspondientes a los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2018, 2019 y 2020, por un monto de \$19.333,99 (pesos, diecinueve mil trescientos treinta y tres con 99/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 233/19-CCI se autorizó la reserva del remanente del Subsidio 2018, y por Res. N° 169/20-CI la reserva del total del Subsidio 2019, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020.

Que mediante Nota N° 0783/21 se presentó una Rendición Parcial de Cuentas, correspondientes a los Subsidios 2018, 2019 y 2020, por un monto de \$39.990,11 (pesos, treinta y nueve mil novecientos noventa con 11/100).

Que motiva tal solicitud la no ejecución de la totalidad de los fondos otorgados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 049/22 de fecha 26 de abril de 2022,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Ing. Cazón Narváez, Ada Virginia, DNI N° 10.582.077 y el Lic. Juárez, Víctor David, DNI N° 22.631.548, a reservar el remanente de los fondos correspondientes a los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2018,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**


**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 227/2022-CI

2019 y 2020, por un monto de \$19.333,99 (pesos, diecinueve mil trescientos treinta y tres con 99/100), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2323/0, bajo su dirección y codirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2021.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a los Interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa